

Oscar R. González
MEDICO-CIRUJANO-PANTERO
Ha trasladado su consultorio a la
calle 24 de Setiembre 771, a 50 me-
tros del mercado.
Horas de consulta de 2 a 4.
N 172 P.

LA VOZ DE FLORIDA

PERIODO INDEPENDIENTE

Escritorio P. y S.
ESCRIBANO PUBLICO
Se encargan de asuntos judiciales,
administrativos, tramitación de
sucesiones, arreglo de títulos co-
munes de dinero sobre hipotecas.
Calle Dr. Alejandro Gallardo, No.
115, San José, Costa Rica.
Teléfono 100. La Cooperativa.
C.R.

VIERNES 15 de DICIEMBRE de 1922

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año XXIII—N.º 1440

Propietario Administrador
MAXIMINO ROMAN
LA VOZ DE FLORIDA
FLORIDA, 15 DE DICIEMBRE DE 1922

"LA PALABRA"

Con este mismo título aparecerá en breve, bajo la égida de un grupo de correligionarios de la 20.ª sección de Montevideo un órgano de publicidad, que vendrá a la arena del periodismo a defender los ideales del Partido Colorado y a bregar por la unión de nuestra colectividad.

Forman el cuerpo de redacción, de esta hoja de publicidad, los señores Arturo Guzmán Gascón, Enrique Silva, Raul Bach y Santiago Bottini hijo.

Con este motivo hemos recibido una hoja suelta anunciando su aparición y en la que se esboza el siguiente programa:

«Hay que hablar como decía Roosevelt con la fúda franqueza de la democracia, y más en estos momentos en que tenemos que orientarnos para el futuro.

«Y haciendo uso de esa franqueza debemos manifestar que no es un triunfo el que debimos festejar el 26 de Noviembre, sino más bien debimos confesar nuestra derrota moral y proponernos una reacción saludable para el futuro.

«El Partido Colorado no puede que dar satisfecho con el resultado de las urnas, en las últimas elecciones, porque implica una derrota inevitable para los próximos comicios, si no tratamos de reaccionar con energía.

«Para nosotros la reacción está en que sepamos unirnos sinceramente todos los colorados y no accidentalmente, como de un tiempo a esta parte lo estamos haciendo.

«Somos colorados, o mejor aún, nos colocamos la etiqueta de colorados poco antes de las elecciones, y si triunfamos, pronto volvemos a nuestras respectivas capillas, endiosando a los hombres, olvidando que hay una fuerza poderosa, incontestable, que ha sido la única que ha arrollado siempre al Partido adverso.

«Esa fuerza la constituye el Partido Colorado unido y no anarquizado como lo está en la actualidad.

«Debemos de tratar de reaccionar con tiempo, desde ya, haciendo obra colorada.

«Nuestro debilitamiento se ha ido acentuando a medida que nos hemos alejado de la vieja y gloriosa enseña, aquella que flameó en los muros de Montevideo: la de Rivera, la de Suárez, la de Mitre, la de Garibaldi, la de Melchor Pacheco y Obes, la de Andrés Bello, la de Manuel Herrera, la de Juan Carlos Gómez, la de Venancio Flores.

«Esa bandera nos llevó siempre a la victoria porque tuvo la virtud de unirnos.

«Volvamos a ella lealmente y no aprovechando, como lo hacemos, de su prestigio, en determinados momentos, creyendo que eso solo basta para que se produzca el milagro de nuestros triunfos.

«Unámonos todos, sin esas divisiones que nos debilitan y que nos llevan a la derrota definitiva.

«No queremos decir con esto que debemos repudiar a nuestros primeros hombres.

«No; lo que queremos es que queden en segundo término, dando siempre todas nuestras preferencias a la tradición y al prestigio de nuestro Partido, para que así podamos afrontar llenos de fe y de entusiasmo las próximas luchas comiciales.

«Hay que terminar con esta situación de incertidumbres para el futuro, que

producen un malestar que se hará crónico si no ponemos de nuestra parte todas nuestras energías para combatirlo.

«Y combatirlo es robustecer, por la unión, la acción del Partido Colorado para que sea una fuerza incontestable que decida para siempre de los destinos de la Patria.

«Colorados: A unirnos; a unirnos con lealtad bajo la vieja, la gloriosa bandera, que no debe abatirse sino que por el contrario debe erguirse, orgullosa para flamear como hasta ahora junto con la bandera de la Patria.

«Estos son los ideales que persiguirá La Palabra, creyendo que así contribuirá a resolver en beneficio del Partido Colorado los graves problemas del porvenir.

«Los que deseen contribuir a esa obra pueden dirigirse a nuestra Administración, enviando sus colaboraciones, suscripciones y avisos.

«Es una obra patriótica que necesita del concurso de todos, y a todos los buenos colorados acudimos en demanda de apoyo».

Triunfo del doctor Ramirez EN ARTIGAS

Estamos seguros que el triunfo que

OJO! FARMACIA DIBARBOURE OJO!
FLORIDA
Cera aceptine lo insuperable para el cutis.
Jabón ross lo mejor para el tocador.
Un Completo surtido de lociones a precios de plaza
N 245 v

el eminente hombre público doctor Juan Andrés Ramírez acaba de conquistar en Artigas, en franca y noble lucha sobre los que lo disputaron su banca de diputado nacional, ha de producir la más grata impresión en todos los círculos políticos.

Y no puede ser de otro modo, pues hombres de la alta moral e intelectual del eminente republicano de la referencia, honran a su País en cualquier esfera gubernativa en que les toque actuar.

Lamentable hubiera sido, por más de un concepto, que el Departamento de Artigas hubiera dejado de llevar a la Representación Nacional a tan preclaro ciudadano, orador parlamentario de alto vuelo y uno de los talentos más vigorosos del país.

Felicitemos al talentoso periodista por el triunfo obtenido, y al país, por que el ingreso del Dr. Ramírez al Senado refleja alto relieve para la Cámara Nacional.

La ley de alquileres

La Cámara Alta en la sesión que celebró el 12 del corriente trató el proyecto de ley, por el que se establece que durante la vigencia de la ley de 20 de Junio de 1921, reguladora del alquiler de la vivienda, no podrá ser desalojado el inquilino buen pagador; proyecto que fué remitido en su oportunidad sancionada por la otra Cámara.

Por moción del doctor Narancio, apoyada por el Senador por Florida doctor Martín C. Martorel se suspendió la discusión de este proyecto, y en vista de la urgencia que existe de evitar los lanzamientos, cuyos plazos vencen estos días, propuso la sanción de una nueva prórroga, la que después de una breve discusión sobre el tiempo del plazo a concederse y de considerarse varias fórmulas presentadas, el Senado

sancionó la siguiente:

«Artículo 1.º—Los desalojos de fincas destinadas para habitación, cuando se trata de buenos pagadores, cuyas intimaciones hayan vencido o vengán durante los meses de Octubre ppdo a Enero de 1923 inclusive, se harán efectivo después de los 180 días de sus respectivos vencimientos.

Artículo 2.º—Comuníquese etc».

Este proyecto pasó a la Cámara de Representantes para su estudio.

La carta del Dr. Terra

Aunque muy a la ligera vamos a ocuparnos hoy en estas columnas de la carta que el doctor Gabriel Terra publicó en «El Día» de fecha 4 del corriente, edición de la mañana, debiendo advertir a la vez que si no lo hicimos antes de hoy, ha sido porque abrigábamos la creencia que otro mejor cortada pluma que la nuestra lo haría.

A nuestro juicio, la carta que comentamos, es todo un toque de alarma dado al pueblo por un prohombre del partido colorado, que como alto dignatario del Estado que hasta hace poco tiempo

fue, tenemos que suponerlo bien informado de lo que pasa en nuestro País, y al mismo tiempo, y aunque él no lo diga, es un rotundo mentís a las afirmaciones que sobre la riqueza nacional hiciera muy pocos días antes de las elecciones del 26 de Noviembre último, el señor Presidente de la República doctor Brum, en un discurso que pronunció ante una asamblea partidaria.

En efecto, el Presidente de la República dijo que si no teníamos dinero era por que se había empleado en obras públicas, de positivo valor para el desarrollo de la riqueza nacional, pero que teníanlas ferrocarriles, puertos, carreteras, etc. etc. que valían muchos millones.

Por su parte el doctor Terra, se encargó de desvirtuar en su reciente carta, esas sofisticadas afirmaciones del Presidente de la República. Veamos lo que dice al respecto:

«Lo que es indiscutible es que el País como va no puede continuar, porque vivimos sin realizar ningún progreso, destruyéndose lo que se ha conquistado con grandes sacrificios, en las carreteras que están deshechas, y en los puertos que se están cegando, sin hacer ferrocarriles, porque lo que ha pasado con el de San Carlos a Rocha es una vergüenza que constituiría por el solo el proceso de cualquier administración; sin canales, sin obras de irrigación, sin defensa de nuestras industrias que van para atrás, y viviendo solamente a base de déficit anuales que se cubren también anualmente con empréstitos ridículos que sirven solamente para desacreditar al País por su monto y por las causas que los originan.

Hablando del programa del partido colorado, dice así: Observó así, que los principios generales que encierra ese programa no eran todos de inmediata aplicación porque era menester contemplar el estado fiscal, ciego y económico de la República, antes de llevarlos a

Ventas de propiedades

do la Sucesión Antonio Valva

Immejorable oportunidad para colocar bien su dinero

Se vende todas las propiedades que pertenecen a la sucesión Antonio Valva.

1.ª Una quinta poblada de árboles frutales y monte artificial, compuesta de 5 hectáreas más o menos con poblaciones de material.

2.ª Otra fracción de terreno compuesta de 4 hectáreas con poblaciones de material, árboles frutales y monte de álamo y mimbre. Ambas fracciones descritas se encuentran ubicadas entre el Arroyo Tomás González y vía del Ferrocarril.

3.ª Otro terreno con dos poblaciones compuesta de 4 hectáreas, ubicada entre la calle Misiones y Arroyo Tomás González.

4.ª Una finca y terreno en la calle Independencia y Sarandí con un salón de 10x5; tres piezas y zaguán, galpones, garage y demás comodidades.

5.ª Otro terreno compuesto de una hectárea con poblaciones de material, ubicada a inmediaciones de la Estación Florida.

Estas propiedades se venden en conjunto o fraccionadas.
Para tratar con el interesado Menotti Médici en el Hotel Molina.
N 333 Pte

la práctica.

El programa en materia económica es de «Socialismo de Estado» cuyas bondades progresistas ha predicado durante 10 años desde la cátedra, probando la consecuencia de mis ideas en la vida pública cuando defendía la creación del Banco de Seguros, la nacionalización del Banco Hipotecario y cuando propuso en el Parlamento el impuesto progresivo a las herencias que ha permitido aplicar al tesoro escolar y al de la asistencia, más de 12 millones de pesos, en el fomento de las escuelas y en la protección de

«En materia política» mediana programa la continuación del colegio perfeccionándolo en su organización, y aunque considero que el colegio administrativo apreciado es un fracaso, del punto de vista de la idiosincrasia de nuestros partidos, quizá sea la única forma de evitar los peligros para la paz que surgirían ante la posible rotación de esos partidos en el Poder».

«El fracaso del colegio, se debe en gran parte al régimen de la proporcionalidad que ha criticado Orlaudo el primer constitucionalista de esta época— como fatal para la acción de Gobierno».

«Convendría pensar en una reforma, que basados en registros nuevos, con fotografías e impresiones digitales, que destruyera para siempre hasta la época de un fraude en los comicios, diera luz a los terceros partes del Parlamento del Partido que tuviera mayoría para que pudiera ejecutar su programa. Es decir, el Partido que tuviera mayoría lealmente conquistada, tendría el derecho de integrar los puestos vacantes hasta las dos terceras partes con sus candidatos, sustituyendo a los que tuvieran menos votos también de la fracción adversa».

Es indudable que lo manifestado por el doctor Terra es una gran verdad, en lo que respecta al fracaso del colegio, y a la situación crítica de nuestras finanzas nacionales, y no cabe duda que este régimen funesto y vergonzante que soportamos, no ha hecho más que destruir, sin construir nada; de ahí, que los autores de la bancarrota nacional, no se hayan atrevido a refutar las afirmaciones del doctor Terra, porque si así lo hiciera se pondría en transparencia toda la maldad y torpeza de los hombres, que para vergüenza de la nación, han regido los destinos del país durante estos últimos 20 años.

Notas breves

Taxador de costas
La Alta Corte de Justicia ha nombrado

tasador de Costa de nuestro departamento, durante el año 1923 al escribano señor Pedro Sáenz Silva.

Nueva maestra

Con un brillante examen, en el que alcanzó la honrosa nota de sobresaliente por una unanimidad, con menCIÓN especial, ha terminado su carrera de maestra nacional la señorita Juanita Rebelo.

Le enviamos nuestras felicitaciones por el triunfo obtenido, justo premio a su contracción al estudio y a su clara inteligencia.

Nombramiento de Síndico

La Corte fueron designados Síndicos por nuestro departamento, los señores: Joaquín Piedras, Nicolás Faylahe, Luis Deprat hijo, Juan Antonio Cabrera, Armando Tabino, Dámaso Magia Roa y Ramón Olalquiaga.

MI DIARIO

Un guardian del orden público, llevaba preso a un niño. Un niño pequeño de ocho años, fornido y resagante como un pájaro en día de sol.

El niño iba risueño, la boina echada a la nuca, parecía un triunfador. Nos apenó el espectáculo. Un niño preso a los ocho años, por una pequeña travesía, es una desgracia, una esperanza desvanecida, una vida perdida para el trabajo y el bien. Los niños no pueden perder nunca esa libertad que los hace adorables; es la libertad un atributo de la infancia. Un niño preso nos evoca un porvenir de ruina y desolación humana. Los niños son sagrados.

Juvenal

El encierre de los ganados

se dejó sin efecto

Debido a las gestiones realizadas por la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, a fin de obtener la suspensión de la resolución del Concejo Deptal de Montevideo que obligaba el encierre de las haciendas, dicho Concejo ha resuelto dejar sin efecto esa resolución hasta que se subsanen los grandes defectos de que adolecen los actuales corrales.

Al mismo, se nombró una comisión especial de estudios que será integrada con dos miembros del Concejo Deptal el Doctor Bauzá por la Comisión Nacional de Defensa de la Producción y por otras personas que pueden considerarse peritos en la materia, a objeto de que se pronuncie sobre la mejor forma de hacer desaparecer los

tiene Ud. la reproducción de la Estampilla Fiscal con la Cruz Bayer, que va adherida a cada tubo original de las famosas

TABLETAS BAYER DE ASPIRINA

legítimas, de venta en todas las farmacias. Si Ud. quiere el tubo de Tabletas de Aspirina que merece absoluta confianza, no reciba sino el que lleve esta garantía de pureza y legitimidad.